



SopraVal S. A.  
Rut 82.366.700-0  
Giro: Agrícola- Avícola  
J. J. Godoy s/n  
L A CALERA

La Calera, 30 de Septiembre de 2008

Señores:  
Guillermo Larraín Ríos  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
PRESENTE:

Ref.: Información sobre adopción de IFRS

De nuestra consideración:

En conformidad con lo señalado en Oficio Circular N° 457, referente a la información requerida a las entidades inscritas en el Registro de Valores, sobre los efectos de la adopción de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), adjuntamos los anexos que se indican con las principales políticas contables de **SOPRAVAL S.A.**, bajo IFRS:

- Anexo I Definición de moneda funcional de acuerdo a la NIC 21.
- Anexo II Políticas referidas a primera adopción.
- Anexo III Políticas permanentes bajo NIIF

Sin otro particular le saluda atentamente,

**Pablo Cajtak Bevilacqua**  
**Gerente de Administración y Finanzas**



SopraVal S. A.  
Rut 82.366.700-0  
Giro: Agrícola- Avícola  
J. J. Godoy s/n  
L A CALERA

## Anexo I – Definición de moneda funcional de acuerdo a NIC 21

De acuerdo a las indicaciones y definiciones entregadas en la NIC 21, la moneda funcional “es la moneda del entorno económico principal en que opera la Sociedad”.

En base a lo anterior la Sociedad ha establecido que las condiciones actuales que sustentan el análisis de moneda funcional son las siguientes:

- La moneda que influencia principalmente los precios de venta de los bienes y servicios; es el Peso chileno.
- La moneda que influye fundamentalmente en los costos de las materias primas, mano de obra, y de otros costos de producir bienes; es el Peso chileno.

Adicionalmente, los siguientes aspectos fueron considerados para reafirmar la determinación de la moneda funcional de la Sociedad:

- Los gastos de caja operativa son influenciados principalmente por pesos chilenos, siendo un importante componente del costo el pago de remuneraciones, de proveedores, etc.
- La moneda de inversiones, es el Peso chileno.
- La Sociedad cubre el riesgo del tipo de cambio entre el dólar y el Peso chileno, usando contratos de derivados.
- Los principales activos fijos corresponden a propiedades plantas y equipos, los cuales son pagados principalmente en pesos, aunque su denominación pueda eventualmente ser en dólares.
- Las obligaciones tributarias legales y laborales están reflejadas y liquidadas en Peso chileno.

Por todo lo expresado anteriormente, la Sociedad considera que bajo las circunstancias vigentes, la moneda funcional y de presentación, es el Peso Chileno.



SopraVal S. A.  
Rut: 82.366.700-0  
Giro: Agrícola- Avícola  
J. J. Godoy s/n  
L A CALERA

## II - Políticas contables referidas a primera adopción de NIIF

Las reglas para la adopción para la primera vez de las NIIF se exponen en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”.

La NIIF 1 permite ciertas exenciones en la aplicación de las normas, en particular a la aplicación retrospectiva de las normas e interpretaciones a períodos anteriores, con el objeto de ayudar a las empresas en el proceso de transición. La Sociedad ha analizado estas exenciones y preliminarmente espera aplicar las siguientes:

### 1) Valor razonable o revalorización como costo atribuido.

La entidad podrá optar en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de activo fijo a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en tal fecha, como de igual forma utilizar como costo inicial el costo corregido monetariamente a la fecha de transición a IFRS.

La entidad, estima optar para ciertos activos fijos, por su medición a valor razonable, y utilizar dicho valor como el costo histórico inicial, de acuerdo a la NIIF 1.

### 2) Beneficios al personal.

La Sociedad ha analizado optar por reconocer en resultados todas las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas a la fecha de transición a NIIF si las hubiere.

### 3) Designación de activos financieros y pasivos financieros.

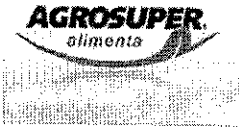
La NIC 39 permite que un instrumento financiero sea considerado en el reconocimiento inicial como un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable a través de ganancias o pérdidas o como disponible para la venta. A pesar de este requerimiento, la Sociedad puede hacer dicha clasificación en la fecha de transición a las NIIF.

La Sociedad estima que hará uso de dicha exención.

### 4) Arrendamiento.

Esta exención permite determinar si un acuerdo, vigente en la fecha de transición a las NIIF, que se encuadre en las disposiciones de IFRIC 4 contiene un arrendamiento financiero, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes en dicha fecha (en lugar de las existentes a la fecha de origen del contrato).

La Sociedad se encuentra analizando el impacto de esta exención en sus contratos de arrendamiento vigentes a la fecha de transición. Preliminarmente no se han detectado situaciones con estas características.



SopraVal S. A.  
Rut 82.366.700-0  
Giro: Agrícola- Avícola  
J. J. Godoy s/n  
L A CALERA

## **Anexo III - Políticas contables permanentes bajo NIIF**

A continuación se detallan las políticas contables significativas que la Sociedad estima serán utilizadas para la preparación de sus estados financieros NIIF.

### **1. Bases de presentación**

Los estados financieros de la Sociedad serán preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones y criterios contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Sociedad.

La preparación de los primeros estados financieros de la Sociedad de conformidad con IFRS (comparativos), será los del año finalizado al 31 de diciembre de 2010, ya que la Sociedad se acogerá a la alternativa planteada en el Oficio Circular N° 427 de la SVS, esto indica que continuará con la presentación de información financiera del ejercicio 2009 en forma comparativa con el ejercicio 2008 bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y adicionalmente proporcionará trimestral y anualmente un informe financiero pro-forma bajo normas IFRS referidos al ejercicio 2009 en forma no comparativa .

### **2. Transacciones en moneda extranjera.**

#### **2.1. Moneda funcional y de presentación.**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Sociedad opera. La moneda funcional de SOPRAVAL S.A. es el Peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de los estados financieros y sus respectivas notas.

#### **2.2. Transacciones y saldos.**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

### **3. Propiedades, plantas y equipos.**

Los ítems de propiedad, plantas y equipos son medidos al costo o costo atribuido menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor. Se revaluarán aquellos bienes que la Sociedad considere conveniente.



SopraVal S. A.  
Rut 82.368.700-0  
Giro: Agrícola- Avícola  
J. J. Godoy s/n  
L. A. CALERA

El costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición del activo. El costo del activo construidos por la Sociedad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo esté apto para trabajar, y los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde estén ubicados si así fuese necesario.

Cuando partes de un ítem de propiedad, planta y equipos, poseen vidas útiles distintas, serán registrados como ítems separados (componentes importantes). Se asignarán valores residuales y se evaluarán las vidas útiles de los activos que correspondan.

Los activos tales como aves reproductoras, plantaciones forestales y ganado bovino serán excluidos del activo fijo y serán registrados como activos biológicos, su valorización esta siendo analizada por la administración y no existe aun un pronunciamiento sobre esta materia.

Los repuestos valorizados como existencias serán reclasificados como activos fijos y depreciados de acuerdo a la vida útil del bien.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad planta y equipo son determinados comparando el valor de venta con los valores en libros de dichos activos y son reconocidas netas dentro de "otros ingresos" en el resultado. Cuando activos reevaluados sean vendidos, los montos incluidos en la reserva de excedentes de revaluación, serán transferidos al resultado acumulado.

La depreciación de los ítems propiedades, planta y equipos, se calculará usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

Se identificarán bienes en desuso y se reclasificarán como activos disponibles para la venta o propiedades de inversión según corresponda.

#### **4. Activos intangibles**

##### **4.1. Programas informáticos.**

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se han incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.



SopraVal S. A.  
Rut 82.366.700-0  
Giro: Agrícola- Avícola  
J. J. Godoy s/n  
LA CALERA

## 5. Costos por intereses.

Los costos por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo calificado se capitalizarán durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para el uso que se pretende. Otros costos por intereses se registrarán en resultados (gastos).

## 6. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad evaluará si existen indicios de que los elementos del activo puedan haber sufrido una pérdida de valor. Si tales indicios existen se determinará el importe recuperable del activo, para tal efecto la Sociedad implementará UGES (Unidad Generadora de Efectivo) las cuales están en proceso de evaluación.

Si el valor en libros excede del importe recuperable se reconoce una pérdida por este exceso, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

Si posteriormente se produce un incremento en el importe recuperable del activo se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, incrementando el valor en libros del activo hasta su valor en libros netos de depreciación que estaría registrado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en años anteriores.

En el caso de los activos que no se encuentran en condiciones de uso la estimación del valor recuperable es realizada con independencia de la existencia o no de indicios de deterioro.

## 7. Instrumentos financieros.

NIC 39 establece que el tratamiento contable dependerá de la clasificación que tenga la inversión, de acuerdo a la intención de la administración. Las posibles clasificaciones y sus tratamientos contables serán los siguientes:

### 7.1 Inversiones mantenidas hasta su vencimiento o madurez:

Se valorizarán a costo amortizado (inversión inicial, más intereses devengados en base a la tasa efectiva), menos amortizaciones de capital y menos cualquier deterioro que se haya detectado. El devengo de intereses, en base a la tasa efectiva, se registrará en resultados.

### 7.2 Activos financieros:

Se valorizarán a su valor justo (valor de mercado) y los cambios en el valor de mercado serán reconocidos en resultados.



SopraVal S. A.  
Rut 82.368.700-0  
Giro: Agrícola- Avícola  
J. J. Godoy s/n  
L A CALERA

## 8. Efectivo y efectivo equivalente.

El efectivo y efectivo equivalente incluye el efectivo en caja , cuentas bancarias y depósitos a la vista mantenidos hasta el vencimiento, junto con otras inversiones de gran liquidez cuyo vencimiento sea menor a 3 meses desde la fecha de compra. El rubro efectivo y efectivo equivalente se presenta neto de sobregiros bancarios, los cuales se incluyen como préstamos corrientes en el pasivo del balance.

## 9. Instrumentos financieros derivados y actividad de cobertura.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se ha efectuado el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

El valor razonable total de los derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es superior a 12 meses y como un activo o pasivo corriente si el vencimiento restante de la partida cubierta es inferior a 12 meses.

La contabilidad de coberturas se registra de acuerdo con lo dispuesto por NIC 39.

## 10. Existencias

Las existencias se valorizan a su costo o a su valor neto realizable, según cual sea el menor de los dos. El costo se determina por el método costo medio ponderado (PMP).

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso incluye los costos de las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal) y gastos indirectos cuando sean aplicables, pero no incluye los costos por intereses.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

## 11. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.



SopraVal S. A.  
Rut 82.366.700-0  
Giro: Agrícola- Avícola  
J. J. Godoy s/n  
L A CALERA

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

## **12. Subvenciones estatales.**

Las subvenciones del Gobierno se reconocen por su valor justo cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y la Sociedad cumpla con todas las condiciones establecidas.

Las subvenciones estatales relacionadas con costos, se diferencian y se reconocen en el estado de resultados durante el período necesario para correlacionarlas con los costos que pretenden compensar.

## **13. Proveedores.**

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable.

## **14. Obligaciones con bancos e instituciones financieras.**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor justo, neto de los costos de transacción incurridos.

Posteriormente los préstamos se registran a su costo amortizado, conforme a las cláusulas contractuales de cada préstamo, al cierre de cada ejercicio. Se presentan como pasivo corriente cuando el vencimiento para realizar el pago es inferior a 12 meses.

## **15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos.**

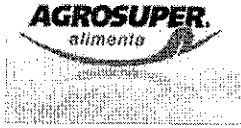
Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de los beneficios fiscales futuros con los cuales puedan compensar dichas diferencias.

## **16. Provisiones.**

Las provisiones son reconocidas cuando exista una obligación legal o constructiva como resultado de la existencia de un suceso pasado a la fecha de los estados financieros, y es probable que la sociedad tenga que desprenderse de recursos, incluyendo beneficios





SopraVal S. A.  
Rut 82.366.700-0  
Giro: Agrícola- Avícola  
J. J. Godoy s/n  
LA CALERA

económicos para cancelar la obligación y se pueda hacer una estimación de manera fiable del importe de la deuda correspondiente.

### **17. Reconocimiento de ingresos.**

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto al valor agregado (IVA), devoluciones, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y cuando se han transferidos todos los riesgos y el traspaso de la propiedad se ha completado.

### **18. Arrendamientos.**

Los arrendamientos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arriendos financieros.

Los bienes recibidos en arrendamiento con opción de compra de la Sociedad cuyos contratos reúnen las características de un arriendo financiero, se registran como adquisición de propiedades plantas y equipos al valor justo, o si resulta menor al valor presente de los pagos. Estos bienes se deprecian durante la vida útil estimada de los bienes.

El resto de los arrendamientos se clasifican como operativos.

### **19. Activos no corrientes mantenidos para la venta.**

Los activos no corrientes destinados a enajenar se clasifican como activos mantenidos para la venta y se reconocen al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costos para la venta.

### **20. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Sociedad o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales o las políticas establecidas por la Junta de Accionistas.